

0668/CFT. E. 3
Quito, 3 de febrero de 1995

48.578

David
22.2.95.
1015
Griffith
22.2.95
1200

Doctor
Gustavo Ortega Trujillo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad. -

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 202 de la Ley de Compañías, debo informarle que he procedido a realizar la siguiente inscripción de transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía MERCURSA S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
Manuel Salgado	Dra. Sandra Reed de Edgerton	2.500

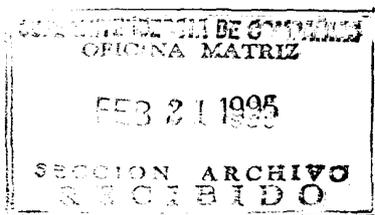
Las transferencias se han efectuado con todos los derechos inherentes a las acciones, pues el cedente no ha reservado ningún derecho para sí.

Las acciones son de un mil sucres cada una.

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,
MERCURSA S.A.



Sandra Reed
Dra. Sandra Reed de Edgerton
GERENTE GENERAL

tel. 565-018

Revisado
22-02-95
PM

Ingresado
04.08
2002-07-03